

RESOLUCIONES DEL PLENARIO NACIONAL DE SECRETARIOS GENERALES

Conscientes de la situación crítica que se ha abierto en el país tras los resultados electorales de las PASO, entendemos que es necesario, sin más dilaciones, que el pueblo perciba que se empieza a dar respuestas a esa demanda que se expresó a través de más de 4 millones de votantes que desistieron de respaldar a la boleta del Frente de Todos como sí lo habían hecho antes.

La desocupación, la pobreza, la caída de los salarios y el aumento de los precios de la canasta básica, son parte de los problemas que definen este presente de padecimientos que, exacerbados por el agobio de la pandemia, explican la decisión de quienes resolvieron emitir un potente llamado de atención al gobierno de Alberto y Cristina.

Pero también sabemos que el capital financiero y los grandes grupos económicos locales -verdaderos poderes fácticos en permanente acecho en nuestro país- se aprestan a intensificar una ofensiva antipopular que, a caballo de los votos obtenidos por sus partidos políticos, reinstale en la sociedad aquel horizonte de explotación y miseria que pretendieron consolidar con el macrismo en el gobierno. Prueba de ello es la presentación, al día siguiente de las elecciones, del proyecto de eliminación de las indemnizaciones por despido.

En razón de todo ello, y con el objetivo de fortalecer la unidad del movimiento obrero y popular en esta hora tan crítica, este Plenario Nacional resuelve:

1) Rechazar el intento patronal de eliminar la indemnización por despido, mediante el proyecto de ley presentado por el bloque de Juntos por el Cambio;

2) Impulsar activamente las políticas de distribución de la riqueza y de generación de empleo mediante la utilización de todos los recursos disponibles para una reactivación profunda, sostenida y vertical de la inversión en emprendimientos de obra pública a través de la construcción de viviendas, tendido de redes cloacales y reforestación, entre otras actividades, basadas en el uso de mano de obra intensiva, el empleo registrado y el concurso activo de cooperativas y Pymes en la realización de dichas obras.

3) Promover de inmediato la más rigurosa y efectiva política de control de precios para defender los ingresos y el poder adquisitivo de los salarios, así como una política de eliminación del desabastecimiento por parte de los grandes grupos formadores de precios;

4) Mantener y exigir el pleno funcionamiento de las paritarias con el fin de impedir que la inflación deprecie los salarios, así como impulsar que el Estado asegure el flujo y actualización de instrumentos económicos tales como el IFE para la enorme masa de trabajadoras y trabajadores sin empleo registrado, al tiempo que garantice la paulatina y sistemática conversión de los planes sociales en salarios por trabajo digno. Por lo mismo, bregar porque se garantice la actualización de los haberes jubilatorios para impedir su desfasaje con el costo de vida;

5) Promover la aprobación de la prórroga de la ley 26.160, que frena los desalojos, declara la emergencia territorial de las comunidades indígenas originarias y obliga al Estado a realizar un exhaustivo relevamiento de los territorios indígenas;

6) En lo concerniente a la cuestión organizativa se establece:

a) un cronograma de reuniones y plenarios de la Central en todo el país;

b) realizar, junto a las organizaciones integrantes del Espacio de Producción y Trabajo, el acto previsto para el próximo 28 de octubre;

c) convocar para el próximo 4 de noviembre a un nuevo Plenario Nacional con presencialidad que deberá abordar, entre otros temas, la aprobación del Plan de Acción 2023 con vistas a la conmemoración de los 30 años de fundación de la Central;

d) realizar, el próximo 5 de noviembre, el acto de conmemoración del No al ALCA.

7) En virtud de que todas y todos los presentes han planteado la necesidad de recuperar la capacidad de movilizarnos como Central, el Plenario Nacional resuelve sesionar, en el día de la fecha, bajo la advocación de nuestro querido compañero Marcelo "Nono" Frondizi, verdadero símbolo de la militancia, quien hoy cumpliría 73 años de edad.